

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Kant: la pedagogía de la crítica.

Cruz, Gustavo Ariel.

Cita:

Cruz, Gustavo Ariel (2022). *Kant: la pedagogía de la crítica*. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/217>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/p hm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Kant: la pedagogía de la crítica

Nombre y Apellido: Lic. Gustavo A. Cruz

Afiliación institucional: Universidad Nacional de San Martín

Correo electrónico: gustavoarielcruz.96@gmail.com

Resumen

Nuestro trabajo no pretende ser otra cosa que una propuesta de lectura del proyecto crítico de Immanuel Kant, y, en particular, de su *Crítica de la razón pura*. Partiremos de la consideración del mismo Kant, quien señala que la guerra es el estado natural de la razón humana; y que es ahí donde ella se gesta y ahí también donde entra en contradicciones consigo misma, puesto que la pregunta por lo indeterminado es su estado inicial, y su contraposición frente al mundo mecánico del entendimiento, lo que le es propio. A partir de esto, nos interesa seguir una lectura de la *Crítica de la razón pura* que reconozca, junto a Kant, el “artificio” que supone toda crítica, como instrumento frente a lo natural, o momento disciplinario. De esta manera, veremos a la crítica como un instrumento pedagógico que formula la propia razón en un intento autodidacta por educarse y legislarse a sí misma, y arrancar de sí el pólomo natural. Traeremos el concepto de *disciplina* presente en la *Pedagogía* de Kant; para luego cerrar con la síntesis de dialéctica y disciplina, o naturaleza y civilización, como aparece en el primer capítulo de la Doctrina Trascendental del Método.

Crítica; disciplina, Ilustración; pedagogía; dialéctica; metafísica

I. La guerra dialéctica

Kant decide romper un decenio de silencio con una sentencia serena, pero rotunda, donde nos habla del conflicto interno a la naturaleza de la humana razón. Nos dice, entonces, en las primeras líneas de la *Crítica de la razón pura*¹:

La razón humana tiene, en un género de sus conocimientos, el singular destino de verse agobiada por preguntas que no puede eludir, pues le son planteadas por la

¹ En el caso de la *Crítica de la razón pura*, citaremos el texto con las siglas “KrV” y la paginación de la primera y segunda edición (A y B).

propia naturaleza de la razón misma, y que empero tampoco puede responder; pues sobre pasan toda facultad de la razón humana. (KrV, AVII)

De la misma manera, en el Prólogo a la segunda edición de la *Crítica*, Kant concretiza este singular destino en no otro lugar que en la metafísica misma; puesto que es esta la única disciplina que pretende un conocimiento racional especulativo que proceda completamente por razón pura, sin asilo en la experiencia o exhibición posible en ella. Este ámbito, donde la razón “tiene que ser su propio discípulo” —como dice Kant—, no ha alcanzado aún el camino de la ciencia. Y pronto ingresa al texto el vocabulario bélico. La metafísica no es más que un campo de batalla “en el que ningún combatiente ha podido todavía nunca adueñarse de la más mínima posición ni fundar en su victoria posesión duradera alguna”. Ese campo de batalla se distinguirá, dentro de la metafísica, como *dialéctica*. Con este nombre, dice Kant, los antiguos se refirieron al arte de “darle apariencia de verdad a su ignorancia” (KrV, A61/B86).

Esta guerra corresponde a un estado natural, puesto que esa apariencia de verdad que tienen los razonamientos dialécticos está fundamentada en el hecho de que toda verdad debe corresponder a las leyes formales del entendimiento (lógica), puesto que ellas no son otra cosa que la forma de pensar objeto en general y, por lo tanto, la forma del conocimiento. Lo que facilita la confusión de tomar esa forma general como productora de conocimiento.

Pero Kant no es un positivista que reniega de la metafísica; más bien, la dialéctica trascendental tendrá dos tareas fundamentales: “exponer la necesidad de la metafísica y hacer ver su condición de mera apariencia” (Höffe, 1986:127-8); es decir, que se debe demostrar que esa metafísica “no nace de una ocurrencia caprichosa ni menos aún de un engaño deliberado”. “La metafísica se basa en el interés de la razón por alcanzar lo incondicionado”. Entonces, aquel “singular destino”, presentado al comiendo de la obra, no es otro, en su deriva especulativa, que la “dialéctica natural e inevitable de la razón pura” (KrV, A298/B354).

II. La pedagogía y la disciplina

Con esta imagen en mente, de una razón humana que tiene, como el hombre hobbesiano, una naturaleza bélica, es que se formula necesariamente una instancia superadora; un cierto *estado de derecho*. Pero, ¿cómo sucede ese proceso? Una pista no menor está en el concepto de *disciplina*.

Es esperable que Kant hubiera encontrado en la pedagogía y en la educación una reflexión de genuino interés. Kant era un ilustrado; y la educación es la herramienta, el método y la forma de ilustración. No hay sujeto ilustrado, ni mucho menos pueblo ilustrado, sin educación. Como dice Roberto Aramayo:

Una educación bien planificada (cuyos principios no se basen en estado actual de cosas, sino en uno mejor posible en lo futuro), de sesgo cosmopolita, desarrollaría adecuadamente las disposiciones naturales de la humanidad, perfeccionando la naturaleza humana y conduciendo así a la especie hacia su destino. (Aramayo 2004:48 [Kant, 2004])

Acá vemos el núcleo antropológico de la reflexión sobre la educación. Como dice Kant al comienzo de su *Pedagogía*: “el hombre es la única criatura que tiene que ser educada” (2009:27). ¿Por qué es esto así? Porque el hombre es el único animal que, al utilizar sus fuerzas, podría dañarse o someterse a sí mismo.

Por lo tanto, el primer momento de la educación debe ser restrictivo o negativo. Esta es la disciplina. “La disciplina o la crianza transforman la animalidad en humanidad”, dice Kant, y luego continua: “el hombre necesita de su propia razón. No tiene instinto, y tiene que hacerse el plan de su conducta” (2009:28). La disciplina es esta fuerza que impide que el hombre se aparte del camino que la naturaleza misma le propone como proceso de mejoramiento. En este punto, hay que comprender que solo el hombre puede, entre los seres de la naturaleza, avanzar según la idea de su propia perfección.

La disciplina es poner límite a los impulsos naturales. La autodisciplina, como autodelimitación, es, además, acto de libertad. No debe confundirse a la disciplina, por lo tanto, como una privación de la libertad, puesto que el encuentro intencional de las fuerzas animales en el estado salvaje no es libertad, sino “independencia de leyes” y mero capricho. La disciplina es este primer momento de restricción y coacción, que permite el posterior surgimiento de la libertad, entendida como el seguimiento de las leyes; en definitiva, el seguimiento de la razón.

III. La dialéctica crítica como instancia educativa

Lo interesante, en este punto, y lo que nos permite ver que las preocupaciones educativas o pedagógicas no son un apéndice en la filosofía kantiana, es que esa misma disciplina, tal como aparece formulada en la *Pedagogía*, es el primer momento del método trascendental de la razón. Acabamos de decir que la educación corresponde

solo al hombre porque este es el único animal que podría hacer un uso dañino de sus fuerzas. Este panorama es, *mutatis mutandis*, el panorama que corresponde también a la razón.

Hay que recordar que la crítica de la razón pura es entendida por Kant como un tratado del método para la metafísica, una metafísica que, sin disciplina —como dice en los *Prolegómenos*— se extravía en las guerras internas del dogmatismo y el escepticismo, en un estado de naturaleza de la razón humana, y es la que gesta dentro suyo a la dialéctica.

Entonces, si se quiere que la dialéctica sea parte legítima de la filosofía, debe cambiar su sentido y ser entendida como *crítica de la apariencia ilusoria dialéctica*. Esto se suma que la obra es definida por el propio Kant como un juicio o tribunal donde se le imputan a la razón sus pretensiones cognoscitivas en el campo de la metafísica. Capítulos como la Deducción de las Categorías o la Antinomia de la Razón Pura toman, en efecto, la forma de un proceso judicial. Pero la *Crítica* es, a su vez, y sin denegar su carácter jurídico, una obra pedagógica. Esta pedagogía no es externa, como si un rector instruyera a la razón. Así como en aquel juicio a la razón, es ella misma la jueza y la enjuiciada, será también rectora y alumna en su educación. Estas dos facetas de la *Crítica* no son antagónicas, sino complementarias, en vistas a la que es su finalidad última: despojar a la razón humana del estado de naturaleza y llevarla a la mayoría de edad. Por este motivo, el primer momento del método de la razón pura es una *disciplina*. Como dice Kant en el primer capítulo de la Doctrina del Método (cf. *KrV*, A710/B738), la razón es el principio de prescripción que gruía la disciplina en los demás ámbitos humanos. ¿Qué pasa entonces cuando ella misma parece requerir de una disciplina? “Ella he eludido tal humillación”, dice el filósofo. Pero también ella, la razón, tal como reveló la crítica, caía en un “juego frívolo, con ficciones en lugar de conceptos, y con palabras en lugar de cosas”. Y es la crítica, también, la que permite la corrección de este error connatural a la razón, que pareciera herirse por sus propias fuerzas.

La disciplina, entonces, es aquel momento negativo de la crítica, como aparece en el Prólogo de la obra, mientras que el momento positivo o dogmático se podría formular como la instancia de *cultura*. El sentido pedagógico/antropológico se superpone, en este punto, con el metodológico o epistemológico. Y esta restricción, de nuevo, no refiere al uso empírico de la razón, sino que debe delimitar el uso hiperfísico que carece de piedra de toque para sus conceptos. La regla de la disciplina dogmática de la razón será, por lo tanto, la necesidad de una referencia material de sus conceptos. Y, así, junto al armado del propio sistema crítico surge en solidaridad procedimental una disciplina para corregir la polémica interna de la razón humana. La crítica de la razón pura es, entonces, un instrumento pedagógico, y así lo entiende el propio Kant, puesto

que, dice él, solo bajo una crítica de la razón pura es que puede encaminarse en enseñanza académica (cf. *KrV*, A755/B783).

En conclusión, únicamente a través de un acto restrictivo, limitativo y, en fin, coercitivo la razón puede abandonar ese estado de naturaleza hobbesiana, donde se encuentra en guerra consigo misma movida por intereses infinitos que trascienden los límites de la experiencia, y alcanzar el estado de derecho. Entonces, enjuiciamiento y disciplina son, para la razón pura, lo mismo, *i. e.* auto-legislación.

Bibliografía

- Caimi, M. (1989). *La metafísica de Kant*. Buenos aires: Eudeba.
- Cassirer, E. (1948). *Kant, vida y doctrina*. Trad. de Roces W., Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Heimsoeth, H. (1966). *La Metafísica Moderna*. Trad. de Gaos, J., Madrid: Revista de Occidente.
- Höffe, O. (1986). *Immanuel Kant*. Barcelona: Editorial Herder.
- Kant, I. (2014). *Crítica de la razón pura*. Trad., intr. y notas de Caimi, M., Buenos Aires: Colihue.
- ... (2009). *Sobre pedagogía*. Tra. y nota de Caeiro, O. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- (2004). *¿Qué es la Ilustración?* Trad., ed. y notas de Aramayo, R. Madrid: Alianza Editorial.
- ... (1982). *Cómo orientarse en el pensamiento*. Buenos Aires: Leviatán.
- Torretti, R. (1967). *Manuel Kant*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.
- Walsh, W. H. (1976). "Kant and Metaphysics". *Kant-Studien*, heft 3, 372-384.